



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020000026000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rosa Hill Gonzalez	Fabio Muñoz Gomez, Orlando Ortiz	11/08/2022	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Rosa Hill Gonzalez Contra Fabio Muñoz Gomez Y Orlando Ortiz, En Consecuencia, De Lo Anterior, Decrétese El Desembargo De Los Bienes Embargados. Líbrense Los Oficios De Desembargo De Rigor
08001418901120210054400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Marina Del Carmen Agressott De Gomez	11/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a87c442-d712-4e92-92f5-c3d60bd5bef8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Diego Alejandro Velasquez Calderon	11/08/2022	Auto Decide - 1. Acéptese La Sustitución De Poder, Presentada Por El Doctor Diego Armando Parra Castro En Calidad De Apoderado Especial Del Banco Cooperativo Coopcentral Identificada Con El Nit.830.128.856- 1Dentro Del Presente Proceso.2. Téngase Al Dr. Carlos Arturo Correa Cano Como Apoderado Del Banco Cooperativo Coopcentral Identificada Con El Nit.830.128.856-1 Para Los Efectos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a87c442-d712-4e92-92f5-c3d60bd5bef8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Ines Isabel Montaña Roncallo	11/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210046700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Gladys Amaya De Ortiz	11/08/2022	Auto Decide - Desígnese Como Curadora Ad-Litem A La Doctora Marbel Henríquez Rodríguez Quien Se Podrá Ubicar En La Dirección Electrónica Marbelluzhenriquezhotmail. Com.Comuníquesele Para Que Comparezca, Se Notifique Del Mandamiento De Pago Y Represente Al Demandado Gladys Sofía Amaya De Ortiz
08001418901120210003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooinversion	Onet De Jesus Caicedo	11/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a87c442-d712-4e92-92f5-c3d60bd5bef8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210023800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopbastidas	Roquelina Maria Nuñez Monterrosa, Luisa Isabel Mendoza Macoth	11/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210016400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Pedro Enrique Padilla Barrios	11/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120200008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Aspen	Dagoberto Antonio Tapias Tapias	11/08/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Cooperativa Multiactiva Aspen., Quien Actúa Por Medio De Apoderado Contra De Los Señores Dagoberto Antonio Tapias Tapias Y Orlando Rafael Ospino Hernandez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a87c442-d712-4e92-92f5-c3d60bd5bef8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210001000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Jhonatan Vides Rivas	11/08/2022	Auto Ordena Cumplir - Ordenese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En Secretaría., So Pena De Dictar Desistimiento Tácito

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a87c442-d712-4e92-92f5-c3d60bd5bef8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



08001418901120220032900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio O M Club House	Pamela Lucia Mosquera Castro	11/08/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Edificio Om Club House, Quien Actúa Por Medio De Apoderado Contra De La Señora Pamela Lucia Mosquera Castro., Junto Con El Anterior Memorial Donde Solicitan Terminación Por Pago Total De La Obligación Por Concepto De Cuotas Ordinarias Y Extraordinarias De Administración, Intereses Moratorios Y Costas Procesales Hasta Julio De 2022
08001418901120210024800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eduardo Muvdi Smit Y Otro	Oswaldo Herrera Casseres, Oswaldo Herrera Casseres	11/08/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado El Proceso Por Pago Total De La

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a87c442-d712-4e92-92f5-c3d60bd5bef8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



				Obligación Previa Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial Dr. Heiner Valle Suarez La Suma De Veinticuatro Millones Setecientos Noventa Y Siete Mil Trescientos Setenta Y Ocho Pesos MI (24.797.378), Correspondiente A Los Depósitos Judiciales Que Reposan En El Despacho Por Concepto De Embargo Y Retención Previo De La Quinta Parte Del Salario Y Demás Emolumentos Legalmente Embargables Que Devenga El Demandado Osvaldo Herrera Casseres
--	--	--	--	---

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a87c442-d712-4e92-92f5-c3d60bd5bef8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210094100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados Avancemos Sigla Fonavancemos	Cesar Augusto Silva Perez, Niri Mendoza Espinosa	11/08/2022	Auto Decide - 1. Acéptese La Sustitución De Poder, Presentada Por Luisa Fernanda Ortega Diaz En Calidad De Apoderada Del Fondo De Empleados Avancemos Sigla Fonavancemos Identificada Con El Nit. 890.107.218-9 Dentro Del Presente Proceso.2. Téngase Al Dr. Cristian Wladimir Gonzalez Muñoz Como Apoderado Del Fondo De Empleados Avancemos Sigla Fonavancemos Identificada Con El Nit. 890.107.218-9 Para Los Efectos Y Fines Del Poder Conferido

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a87c442-d712-4e92-92f5-c3d60bd5bef8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210027600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Ledys Cecilia Fontalvo Mosquera	11/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210021000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Omar Rene Vargas Venegas	Roberto Miguel Montalvo Arias	11/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Negar Las Medidas Solicitadas En Las Empresas De Mensajería O Remesas Efecty Y Supergiros, Por Los Razonamientos Expuestos
08001418901120210000800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rcb Group Colombia Holding S.A.S.	Liliana Gomez Garcia	11/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120190060700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Rojas Gutierrez	Manuel Alberto Lara Bonett	11/08/2022	Auto Niega - . Negar La Transacción Suscrita Por Las Partes, Según Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a87c442-d712-4e92-92f5-c3d60bd5bef8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220041900	Otros Procesos	Habitat Pci Ltda	Luis Miguel Marquez Atencio	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - La Presente Demanda. Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado Promovido Por Promotora, Constructora E Inmobiliaria Habitat S.A.S., A Través De Apoderadojudicial, En Contra Del Señor Luis Miguel Marquez Atencio
08001418901120220012300	Verbales De Minima Cuantia	David Enrique Pinto Villarreal	Luz Mila Marquez Duran, Viviana Isabel Lascarro Robles	11/08/2022	Auto Rechaza - 1. Rechácese La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a87c442-d712-4e92-92f5-c3d60bd5bef8